

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

1164 *Real Decreto 756/2016, de 30 de diciembre, por el que se concede autorización para el cambio de apellidos de doña Patricia Phelps Parker.*

Visto el expediente incoado a instancia de doña Patricia Phelps Parker, solicitando autorización para cambiar sus actuales apellidos por Phelps de Cisneros, y lo dispuesto en los artículos 57 y 58 de la Ley del Registro Civil y cumplidos los trámites y requisitos establecidos, a propuesta del Ministro de Justicia, oído el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de diciembre de 2016,

DISPONGO:

Artículo 1. *Autorización de cambio de apellidos.*

Se autoriza a doña Patricia Phelps Parker a utilizar los apellidos Phelps de Cisneros.

Artículo 2. *Práctica de la inscripción y caducidad.*

La expresada autorización no producirá efectos legales hasta que se practique en el asiento de nacimiento la oportuna inscripción marginal y caducará si se dejan transcurrir ciento ochenta días desde la notificación sin cumplimentar esa condición.

Dado en Madrid, el 30 de diciembre de 2016.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,
RAFAEL CATALÁ POLO